

H. CABORCA, SONORA. A 31 DE DICIEMBRE 2019.-

INFORME: REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA QUE SEAS
INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación a realizar el Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), se INFORMA que éste ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA SONORA, no cuenta con bienes antes descritos y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos por el período correspondiente al cuarto trimestre 2019.

ATENTAMENTE



C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO

DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA